



izquierda unida los verdes  
Convocatoria por Andalucía

# Alternativa

ROJA, VERDE Y VIOLETA

Boletín Informativo Local nº 57 GRUPO MUNICIPAL IU-ÉCIJA FEBRERO 2019

## Eligio García, elegido candidato de IU a la Alcaldía de Écija



Eligio García será el candidato de Izquierda Unida de Écija a las municipales del 26 de mayo. Así lo han ratificado los militantes y simpatizantes en el proceso de primarias abiertas iniciado por la Asamblea Local de Izquierda Unida de Écija.

Eligio García reside en Écija junto a su familia y tiene 47 años. Es licenciado en Derecho por la Universidad de Sevilla y trabaja en la actualidad como Técnico de Administración General con funciones de Secretaría General en el Ayuntamiento de Fuentes de Andalucía.

Las líneas políticas generales del proyecto que encabeza Eligio García se dirigirán a potenciar un Ayuntamiento más cercano, abierto y que priorice en las personas residentes en Écija, generador de empleo, con servicios públicos de calidad. Una ciudad sostenible y habitable.

## IU pide al gobierno municipal mayor brevedad en la resolución de las bonificaciones de agua y basura

El grupo municipal de IU ha solicitado al Gobierno Local mayor brevedad para resolver las solicitudes de las bonificaciones en el recibo de agua, depuración de vertidos y basura para desempleados y pensionistas de la ciudad que decidieran acogerse a la convocatoria establecida entre el 1 de enero y el 28 de febrero de 2019 dado que las solicitudes presentadas en 2018 se aprobaron el pasado 28 de noviembre de 2018 en la junta de gobierno local y se aplicarán posteriormente en el primer bimestre de 2019.

Los destinatarios de esta ayudas, tal y como recogen las ordenanzas municipales, son personas en

situación de desempleo que cumplan una serie de requisitos –a este grupo se bonificará la tasas de suministros de agua y depuración de vertidos-, y los pensionistas y jubilados cuyo salario mínimo no sobrepase el 1,2 del salario mínimo interprofesional, a ellos también se les bonifica en la tasa de basura.

Las solicitudes que se presentaron en 2018 fueron solamente 35 solicitudes de desempleados para la aplicación de la tarifa de usos sociales y 67 solicitudes de pensionistas en la tarifa de pensionistas. Izquierda Unida ha reforzado con una campaña informativa la difusión de las bonificaciones.

### IU eleva una propuesta para que se apliquen incentivos fiscales en las instalaciones de autoconsumo eléctrico de hogares ecijanos



Concretamente el concejal de IU, David Delís se ha referido a que se contemplen bonificaciones fiscales en el IBI e Impuesto sobre construcciones e instalaciones a aquellos ciudadan@s que decidan realizar instalaciones solares de autoconsumo para autoabastecerse de electricidad en su hogar.

Ya existen más de un centenar de municipios que se han sumado a la fiscalidad verde para apoyar las energías renovables en sus municipios.

### IU solicita una parada del bus urbano en la Avda. La Libertad de nuestra ciudad



Son más de 200 los vecinos que residen en esta zona de viviendas, que han trasladado su demanda al grupo municipal de Izquierda Unida.

Una petición necesaria según David Delís, portavoz de IU en el Ayuntamiento de Écija, que mantiene que hay personas mayores y vecinos y vecinas que llevan a sus hijos andando a colegios lejanos porque carecen de vehículos.

# IU rechaza la propuesta del gobierno local (PSOE) de hipotecar las instalaciones deportivas de La Alcarrachela a 20 años

El anteproyecto fue aprobado en el pleno ordinario del mes de octubre con los votos a favor de PSOE y FUE con la abstención de PP y el Grupo Andalucista. Pretenden que la concesión de la gestión sea por 20 años con una inversión inicial de 1,6 millones de euros para el arreglo y mejora de las instalaciones.

Los grupos municipales de IU y Écija Puede votamos en contra de la aprobación en pleno del anteproyecto sobre la gestión del complejo deportivo de La Alcarrachela dado que consideramos que de llevarse a cabo la adjudicación en los términos establecidos en el anteproyecto con una concesión a 20 años, supone hipotecar a la ciudadanía ecijana durante este periodo de tiempo. Asimismo consideramos que la fiscalización del servicio y la gestión del mismo no podrá realizarse correctamente a tan largo plazo si no se ha supervisado durante el actual contrato de cuatro años.

**Una moción conjunta de Izquierda Unida y Écija Puede pide iniciar un procedimiento de reclamación de daños y perjuicios a la entidad Altamarca por la falta de conservación y mantenimiento de las instalaciones del complejo deportivo La Alcarrachela.**



**El Ayuntamiento de Écija tiene abierto un procedimiento de apremio a la entidad Altamarca por el impago del canon anual de la concesión administrativa del complejo deportivo La Alcarrachela que asciende a 148.000 €uros.**

Izquierda Unida ha presentado alegaciones a la propuesta del gobierno local de concesión administrativa a 20 años de las instalaciones deportivas de las piscinas municipales. Un escrito de cinco páginas firmado y presentado por IU y Écija Puede formula las alegaciones al anteproyecto del complejo deportivo de las piscinas municipales ubicadas en La Alcarrachela.

Las alegaciones al anteproyecto se centran en la gestión y cumplimiento del contrato con la entidad ALTAMARCA S.A., adjudicataria desde el año 2012 de las instalaciones deportivas citadas.

Desde IU y Écija Puede se solicita que con anterioridad a la redacción de proyecto se realice por parte de los servicios técnicos municipales la supervisión e inspección que compruebe el grado de cumplimiento de los compromisos que se establecieron en la firma del contrato entre el Excmo. Ayuntamiento de Écija y ALTAMARCA S.A., donde se detalla que la empresa se comprometía a realizar unas mejoras e inversiones de 149.500 euros, una mejora del equipamiento en 32.500 euros y 23.500 euros en material deportivo.

Es necesario acordar las medidas precisas para conseguir o establecer el buen orden en la ejecución de lo pactado en el contrato firmado en el año 2012.



## IU destaca su papel fundamental en la subida del SMI a 900€ y en la revalorización de las pensiones conforme al IPC



Este acuerdo se enmarca en un momento histórico precedido por una moción de censura que permitió desalojar del gobierno del PP, responsable de los mayores recortes de la democracia. En este sentido, y dada la relación de fuerzas parlamentarias, nos situamos en la disyuntiva de la prórroga del presupuesto del Partido Popular o de alcanzar medidas concretas que alivien el sufrimiento de millones de personas del país.

Subrayar el papel que ha desempeñado Izquierda Unida, en el marco del grupo Unidos Podemos, durante el proceso de negociación de las propuestas.

Entre las medidas consensuadas destacamos las siguientes:

1. Subida del Salario Mínimo Interprofesional a 900 €, lo que supone una subida de más del 22% respecto al actual.
2. Revalorización de las pensiones con el IPC y la mejora de las de menor importe y de las no contributivas un 3%.
3. Subida del 40% respecto al PGE de 2018 en las cuantías para atender a personas beneficiarias de la Ley de Dependencia.
4. Recuperar el subsidio para mayores de 52 años de edad para desempleados que el gobierno del PP elevó a 55 años.
5. Reducción a 20 peonadas para el subsidio agrario en el año 2019.

Salario Mínimo Interprofesional (SMI)	Año 2019 (euros)		
	anual	mensual	diario
Jornada completa	12.600,00	900,00	30,00
Eventuales, temporeros y empleados de hogar (< 120 días/año)			42,62 €/día
Empleadas hogar que trabajen por horas			7,04 €/hora